JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
03 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:10

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 14877

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de mayo de 1939 se promulgó la Ley N°8892 que estableció la creación del "Instituto Nacional del Cáncer", cuyas primeras actividades se orientaron a la prevención y asistencia social anticancerosa, asistencia especializada en sus consultorios externos y de hospitalización, y como centro de estudios y enseñanza superior universitaria sobre cáncer.

Que, sin embargo, fue el 4 de diciembre de 1939 cuando se inauguró oficialmente el Instituto Nacional del Cáncer, iniciándose de este modo el camino de la ciencia oncológica en el Perú.

Que, el 30 de mayo del 2006 se promulgó la Ley N°28748, que dio al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), la condición de Organismo Público Descentralizado del sector Salud, otorgándole personería jurídica propia, así como autonomía administrativa, presupuestal, financiera y normativa.

Que, el INEN ofrece atención integral a pacientes oncológicos, priorizando a personas de escasos recursos económicos, lleva a cabo campañas de prevención y educación sobre el cáncer, se dedica a la investigación y docencia en el campo de las enfermedades neoplásicas, contribuyendo al desarrollo de nuevas técnicas y tratamiento, entre otros.

Que, en ese sentido, es oportuna e idónea la ocasión para que el Congreso de la República haga llegar su saludo al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), por celebrar sus 85° años de aniversario institucional.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y digno reconocimiento al instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), por celebrarse el 4 de diciembre de 2024 su **OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Dr. Francisco Enrique Manuel Berrospi Espinoza, director del Instituto de Enfermedades Neoplásicas (INEN)**; y por su intermedio a todo el personal médico, enfermeras, asistentes y personal administrativos de esta ejemplar institución.

Lima, diciembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República